

Presentarán ley de protección a los toros de lidia en Venezuela

El Fiscal General de República, Tarek William Saab informó que próximamente se presentará una ley en Venezuela que proteja la vida de los toros de lidia y frene la práctica de las corridas de toro en el país.

Explicó que él ha dado su opinión, y por ser Venezuela «un país democrático, hay un debate y bueno estamos dando esa batalla de ideas que es importante y que no tiene ningún viso personal, no es ni a favor ni en contra de tal o cual persona, no».

«Tiene que ver con la defensa de la vida», afirmó al reiterar «esto es un debate, lo importante es que es un debate en función de una idea, en función de posiciones», aseveró el fiscal.

La nueva ley buscará debatir el acto de crueldad animal que se realiza durante los eventos de corridas de toros en algunos estados del país.

Según las declaraciones del fiscal, esta práctica «es parte de una herencia del colonialismo español, que históricamente -esta comprobado- no forma parte de la tradición venezolana, no lo es, eso viene de otra cultura», dijo al comentar que «incluso en varias ciudades de España ha sido prohibida».

«Quedan pocos países donde efectivamente esta tortura animal existe», expresó al comentar «yo siento que el espectáculo de ver a un toro de lidia en medio de una plaza, solitario, siendo poco a poco macheteado, acuchillado con todas las desventajas del caso, luego brutalmente tasajeado, es un hecho que no tiene nada que ver ni con la tradición, ni con la cultura venezolana».

Espera pronto dar fin a la lucha contra el maltrato hacia los animales. «Pronto, estoy seguro de que en medio de esta batalla que se esta dando, que es una batalla empírica, (la corrida de toros) tendrá su abolición».

Con información de Últimas Noticias